

Los CDR: Retos y transformaciones en su aniversario 52



De las tareas actuales de los Comités de Defensa de la Revolución, sus retos principales y las transformaciones en que está inmersa la mayor organización de masas del país, se hablará hoy en la Mesa Redonda, con la participación del coordinador nacional de los CDR, Carlos Rafael Miranda Martínez, y otros dirigentes cederistas.

Cubavisión, Cubavisión Internacional y Radio Habana Cuba transmitirán este programa a las 7:00 p.m., y el Canal Educativo lo retransmitirá al final de sus emisiones del día.



FOTO: OSVALDO GUTIERREZ / AIN

LAS ELECCIONES PIONERILES

Temprano ejercicio de democracia

RAQUEL MARRERO YANES

Entusiasmo, júbilo, compromiso y responsabilidad se mezclaron para hacer de este jueves un día distinto en nuestras escuelas, donde niñas, niños y adolescentes realizaron sus elecciones pioneriles.

Oportunidad para escoger estudiantes con disposición y aptitudes para asumir importantes misiones y representar a sus compañeros a nivel de colectivo y destacamento de la Organización de Pioneros José Martí.

Este es un derecho de todos los niños cubanos, un acto de responsabilidad que desde las edades más tempranas se realiza cada año. Por el voto público y directo, a mano alzada, los pioneros José Martí de primer nivel —de cuarto a sexto grados—, seleccionaron a los miembros de los consejos de destacamentos y colectivos, mientras en secundaria básica la votación fue secreta y directa, consultando previamente las biografías de los candidatos, colocadas en lugares visibles de las escuelas.

La oportunidad fue para todos. Los moncadistas —de primero a tercer grados—, aunque todavía son muy pequeños para votar, también participaron. A ellos sus guías les asignaron misiones dentro de sus destacamentos, que de manera rotativa cumplirán durante el año académico, con vistas a prepararse para su futuro en la Organización.

Por todo ello, la jornada de este jueves constituyó un momento de trascendental importancia para los pioneros cubanos al elegir a sus propios representantes dentro del colectivo, quienes, en lo adelante, llevarán a cabo las tareas pioneriles. Para ellos, el desafío está en ser cada día mejores estudiantes y pioneros.

Una vez más se puso a prueba la madurez de cada pionero, su sentido de la responsabilidad ante el significado y alcance de este temprano acto de democracia en el proceso electoral cubano, ejercicio consciente de ese derecho a elegir y ser elegido.

Extiende ETECSA por un año actualización del Contrato Telefónico Residencial

ETECSA informa a sus usuarios residenciales de telefonía fija que la actualización de los contratos telefónicos residenciales se extenderá, a petición de sus abonados, hasta el 30 de septiembre de 2013.

El proceso de Actualización del Contrato Telefónico se está realizando en las Unidades Comerciales del país en sus horarios habituales, de acuerdo con lo regulado en la Resolución No. 82 del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones, e incluye a aquellas personas que tengan instalado el servicio telefónico en su residencia y no esté a su nombre.

ETECSA reitera, a los usuarios que por razones justificadas no puedan asistir a nuestras instalaciones para realizar este trámite durante el plazo establecido, que no serán desconectados del servicio.

Igualmente aquellos que se encuentren imposibilitados físicamente y no puedan asistir personalmente a nuestras oficinas, deben informarlo a través del 112 o en su Oficina Comercial para orientarle cómo debe proceder.

El nuevo Contrato Telefónico Residencial de ETECSA responde a las exigencias de flexibilizar los trámites, los usuarios podrán hacer el traspaso a cualquier persona y en el momento que lo deseen. También establece en sus artículos los deberes y derechos de ambas partes.

Para más información sobre el proceso de actualización llame al 112, servicio de Gestión Comercial.

Dirección de Comunicación

DECRETO-LEY 288 DE LA LEY GENERAL DE LA VIVIENDA

Mayor agilidad, profesionalidad y rigor en el trabajo

Roberto Torres Barbán

El Decreto-Ley 288 da cumplimiento a lo discutido por el pueblo y aprobado en el Sexto Congreso del Partido, sobre el establecimiento de la compraventa de viviendas y la flexibilización de otras formas de transmisión de la propiedad, lo cual se encuentra plasmado en el Lineamiento 297 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aseguró este jueves, en conferencia de prensa celebrada en la sede del Instituto Nacional de la Vivienda (INV), Santiago Herrera Linares, director jurídico de ese organismo.

A pesar de ello, precisó, un año después de su aplicación aún persisten insuficiencias en el trabajo de varias dependencias de ese organismo sobre este tema, los cuales se reflejan en la existencia de quejas por demoras y negligencias, así como falta de profesionalidad y rigor de algunos funcionarios, con quienes se toman las medidas pertinentes.

Con el objetivo de revertir ese panorama, se han fomentado mecanismos de supervisión y control a nivel de organismo, los cuales permiten detectar algunos de esos casos. En el INV, dijo, también se implementa de manera rigurosa el Sistema de Atención a la Población, que va desde el nivel municipal al nacional y al cual puede acceder toda la población. Esta entidad tiene el deber de dar respuesta a todas las quejas y sugerencias.

“Para elevar la profesionalidad de los funcionarios, de manera especial en la base, se implementa una estrategia

ENSEÑANZA SUPERIOR

Comienzan cursos preparatorios para exámenes de ingreso

Olga Díaz Ruiz

La dirección nacional de la Educación de Adultos del Ministerio de Educación (MINED) informó que el lunes 1ro. de octubre comienzan los cursos preparatorios para los exámenes de ingreso a la enseñanza superior, que desarrollan sus actividades en las facultades obreras y campesinas.

Los cursos preparatorios para las

pruebas de ingreso a la Universidad se realizan en las facultades obreras y campesinas desde octubre del 2009. Hasta la actualidad, han significado una vía propicia para la preparación de los trabajadores y otros sectores de la población que aspiran a cursar estudios en el nivel superior.

Al igual que en el pasado periodo lectivo, se llevó a cabo un diagnóstico inicial de los optantes que tiene como objetivo brindar una mejor atención a

la diferencias individuales. Por esta razón, para todos aquellos matriculados que no pudieron concurrir los días 24, 25 y 26 de septiembre, se realizará la segunda convocatoria los días 3, 4 y 5 de octubre.

Las personas interesadas en asistir a estos cursos pueden acudir a las facultades obreras y campesinas para formalizar su matrícula. El único documento a presentar es el carné de identidad.



El director jurídico del Instituto Nacional de la Vivienda explicó los principales retos de ese organismo en la aplicación del Decreto-Ley 288.

FOTO: ISMAEL BATISTA